

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

**44598** *Anuncio de la Delegación Provincial de Guadalajara de la Consejería de Desarrollo Sostenible, sobre solicitud del Permiso de Investigación «Belenchu», número 2614.*

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Guadalajara informa:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud presentada por la empresa Minerales Aragón, S.L. de permiso de investigación denominado «Belenchu» número 2614, para recursos geológicos de la Sección C), magnetita y óxidos e hidróxidos de hierro, con una extensión de doce cuadrículas mineras situadas sobre los términos municipales de Campillo de Dueñas y Hombrados (Guadalajara), cuyo perímetro delimitado por la unión de los vértices expresados en notación sexagesimal por sus coordenadas geográficas con origen de longitudes meridiano de Greenwich y sus equivalentes rectangulares UTM Huso 30 (ETRS89) consta en el Anexo.

Por Resolución de 13/05/2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Guadalajara, se ha formulado el informe de impacto ambiental del proyecto de investigación designado con número de expediente PRO-GU-23-0710 en los términos que constan publicados en el Diario Oficial de Castilla La Mancha, número 98, con fecha 21 de mayo de 2024, pág. 15671 a 15679.

De conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se abre un plazo de información pública por un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, con el fin de que el público interesado pueda consultar la documentación almacenada en la dirección: <https://nube.castillalamancha.es/index.php/s/PQPiCPyBKkghB6y>

Los interesados pueden presentar sus alegaciones por escrito, en cualquier oficina de registro abierta en la Administración Autonómica, Estatal o Local con Convenio, mediante carta enviada a través de la oficina de correos, a la atención del Servicio de Minas de la Delegación Provincial de Guadalajara. Calle Federico García Lorca, 14. 19071 Guadalajara, o por el registro electrónico del enlace <https://registrounicociudadanos.jccm.es/registrounicociudadanos/acceso.do?id=SJLZ>

Pasado el plazo no se admitirá oposición alguna.

Anexo. Perímetro permiso de investigación denominado «Belenchu» número 2614

Vértice	Longitud (O)	Latitud (N)	X UTM	Y UTM
Pp-1	1º 41' 40"	40º 51' 00"	610.049,16	4.522.926,02
2	1º 40' 20"	40º 51' 00"	611.922,39	4.522.954,18
3	1º 40' 20"	40º 50' 40"	611.931,74	4.522.337,46
4	1º 40' 00"	40º 50' 40"	612.400,08	4.522.344,57
5	1º 40' 00"	40º 50' 20"	612.409,47	4.521.727,84
6	1º 39' 40"	40º 50' 20"	612.877,86	4.521.734,99
7	1º 39' 40"	40º 50' 00"	612.887,28	4.521.118,26
8	1º 41' 00"	40º 50' 00"	611.013,58	4.521.089,86
9	1º 41' 00"	40º 50' 20"	611.004,32	4.521.706,59
10	1º 41' 20"	40º 50' 20"	610.535,93	4.521.699,56

11	1º 41' 20"	40º 50' 40"	610.526,70	4.522.316,29
12	1º 41' 40"	40º 50' 40"	610.058,35	4.522.309,30

Guadalajara, 27 de noviembre de 2024.- Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, Rubén García Ortega.

ID: A240055335-1